



EXTRACTO

Juicio ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa Rol 5462-2023 caratulada "Copec S.A. con Sociedad Comercial Nilson y Jeria Ltda.", seguidos ante la Jueza Árbitro Lilian San Martín Neira. Por resolución de fecha 22 de febrero de 2024 se ordenó notificar a la parte demandada Sociedad Comercial Nilson y Jeria Ltda., RUT 78.759.960-5 representada por Manuela Azócar Nilson, RUT 16.365.782-1, con domicilio desconocido, mediante 3 avisos extractados publicados en el diario La Tercera. Ello, sin perjuicio del aviso legal que debe aparecer en el Diario Oficial de la resolución que cita a comparendo de Bases de Procedimiento, a celebrarse el día martes 2 de abril de 2024, a las 9:00 horas, por el sistema de videoconferencias Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://ccs-cl.zoom.us/j/86982546400?pwd=TW9YSE9nVThjUmNGeEhKdUd2ZG12QT09> / ID 869 8254 6400 / Contraseña 484767.

Ximena
Vial
Valdivieso

Firmado digitalmente
por Ximena Vial
Valdivieso
Fecha: 2024.03.01
09:26:12 -03'00'

XIMENA VIAL VALDIVIESO
DIRECTORA JURÍDICA
CAM SANTIAGO

